COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Fondos de Inversión

1. ¿Qué son los Fondos de Inversión?

Los fondos de inversión son instrumentos de inversión generalmente dirigidos a pequeños y medianos inversionistas, que tienen por objeto invertir en instrumentos financieros. Los fondos de inversión son administrados por expertos en la materia, con la finalidad de generar rendimientos a través de la inversión en carteras diversificadas.

2. ¿Cuáles son los objetivos de los Fondos de Inversión?

- Dar acceso a los pequeños y medianos inversionistas al mercado de valores.
- Ofrecer una amplia gama de opciones de inversión para los ahorradores.
- Fortalecer el mercado de valores al facilitar la presencia de un mayor número de participantes.
- Canalizar los recursos de los inversionistas para participar en el financiamiento del sector productivo del país.

3. ¿Cómo funcionan los Fondos de Inversión?

Los Fondos de inversión son entidades que funcionan como vehículos de inversión en los que una gran cantidad de personas aportan su dinero con el objetivo de obtener rendimientos de la cartera de valores que se conforme con dichos recursos y cuyo valor forma parte del capital social del fondo de inversión, el cual está representado por acciones o partes sociales. Por lo tanto, las personas que invierten en fondos, adquieren acciones representativas del patrimonio del fondo de inversión y en consecuencia, una parte proporcional de la cartera o portafolio de valores.

4. ¿Qué tipo de Fondos de Inversión existen en México?

- Fondos de Inversión de Renta Variable,
- Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda,
- Fondos de Inversión de Capitales (FINCA's) y,
- Fondos de Inversión de Objeto Limitado.

5. ¿Qué es un Fondo de Inversión de Renta Variable?

Es el que puede invertir en acciones y otros títulos de capital de empresas privadas y en instrumentos de deuda públicos y de empresas privadas.

6. ¿Qué es un Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda?

Es el que exclusivamente puede invertir en valores de deuda, públicos y de empresas privadas

7. ¿Qué es un Fondo de Inversión de Capitales (FINCA's)?

Es el que invierte sus recursos de manera temporal en empresas privadas que requieren recursos a largo plazo para financiar su operación.

8. ¿Qué es un Fondo de Inversión de Objeto Limitado?

Es el que invierte exclusivamente con los instrumentos financieros definidos en sus estatutos y en su prospecto de información al público inversionista.

9. ¿Qué son las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión?

Son instituciones financieras autorizadas por la CNBV que se dedican de manera profesional a administrar las carteras de valores de los fondos de inversión y de terceros, con la finalidad de obtener rendimientos para los inversionistas.

10. ¿Qué información deben dar a conocer los Fondos de Inversión al público inversionista?

- Prospecto de información al público inversionista
- Documento con información clave para la inversión
- Informes semanales y mensuales con la composición de las carteras de valores
- Eventos relevantes tales como cambios al prospecto, incumplimientos al régimen de inversión, operaciones que impliquen cambios en su calificación o categoría.
- La aplicación de diferenciales al precio de compra o venta de las acciones del fondo de inversión.
- Los aumentos o disminuciones en el cobro de comisiones y remuneraciones

11. ¿Cómo se determina el precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión?

El precio de valuación de las acciones del fondo de inversión, es determinado por empresas independientes y autorizadas por la CNBV, conocidas como "Valuadoras". Para determinar dicho precio, estas empresas utilizan el precio de los valores e instrumentos financieros proporcionado, a su vez, por los proveedores de precio (que también son empresas autorizadas y reguladas por la CNBV) para calcular el valor total de la cartera del fondo y consideran los beneficios, costos y gastos asociados a la operación del fondo.

En el caso particular de los fondos de inversión de capitales y de objeto limitado, la valuación puede ser mediante la contratación de sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión o por la designación de un Comité de Valuación cuya integración, organización y funcionamiento se establezca en el propio prospecto de información al público inversionista.

12. ¿Cómo se determina el rendimiento en los Fondos de Inversión?

Su rendimiento se determina por el diferencial en los precios de las acciones representativas del capital de los fondos de inversión, el cual a su vez deriva directamente del rendimiento de los títulos, valores o instrumentos financieros en los cuales se tienen invertidos los recursos de sus inversionistas.

13. ¿Cuál es el Fondo de Inversión más accesible al pequeño inversionista?

Para elegir algún fondo de inversión los inversionistas deben tomar en cuenta sus necesidades de liquidez, expectativas de rendimiento, el nivel de tolerancia al riesgo, el tiempo de desea mantener invertido su dinero.

Sin embargo es importante considerar que en función de sus características particulares, los fondos de inversión pueden ser adecuados para distintos tipos de clientes tomando en consideración entre otros aspectos sus conocimientos y experiencia previa en inversiones, la situación y capacidad financiera y los objetivos del inversión; por lo que se recomienda al público en general obtener asesoría de entidades financieras autorizadas sobre sobre la idoneidad de los distintos fondos respecto el perfil de inversión de cada persona

14. ¿Cuáles son los riesgos que corre el inversionista en un Fondo de Inversión?

Los riesgos son similares a los de otras inversiones en el mercado de valores, pero con los beneficios asociados a la diversificación de la cartera del fondo de inversión y a su administración profesional por parte de expertos en la materia. Sin embargo, se recomienda revisar detalladamente la sección de riesgos del prospecto del fondo de inversión en que se desee invertir y acercarse una persona autorizada y certificada para proporcionar estos servicios.

15. ¿Qué son las Sociedades Distribuidoras de Acciones de Fondos de Inversión?

Son entidades autorizadas por la CNBV que tienen por objeto principal distribuir las acciones de los fondos de inversión, así como proporcionar promoción, asesoría a terceros, compra y venta de dichas acciones en nombre del fondo de inversión de que se trate. La distribución de acciones de fondos de inversión también puede ser realizada por instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones de seguros, organizaciones auxiliares del crédito, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y casas de cambio.

16. ¿Cuándo termina el proceso de transformación de Sociedades de Inversión a Fondos de Inversión?

Las sociedades de inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del Decreto, para solicitar a la CNBV la autorización de la reforma a sus estatutos sociales. La entrada en vigor del Decreto fue el 13 de enero del 2014.

17. Impacto al pequeño inversionista en la transformación a Fondos de inversión.

Los fondos de inversión no podrán contratar los servicios de distribución de sus acciones de manera exclusiva con una sociedad o entidad distribuidora, permitiendo que las comisiones en la distribución bajen o sean más competitivas, siendo esto en beneficio de los inversionistas.
Al determinar requisitos específicos para el acceso a las distintas series accionarias de los fondos, se eliminan las prácticas discriminatorias y se facilita el acceso del pequeño inversionistas a la inversión en fondos.
Los fondos de inversión al poder realizar escisiones en condiciones desordenadas de mercado se protegen los intereses de los inversionistas.

18. ¿Qué implicaciones tiene para los inversionistas la modificación de un prospecto?

La modificación al prospecto de información al público inversionista de cada fondo de inversión, implica un cambio en el fondo del cual es parte el inversionista, por lo cual debe consultarlo y leerlo nuevamente, ya que éste contiene información relevante, necesaria para conocer la situación real y actual en materia financiera, administrativa, económica y jurídica del fondo de inversión.